

00011423

**MEMORANDUM CR-MFMM N<sup>o</sup>. 127-DSP-2016-2017**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
18 JUL. 2017  
Hora: 15:18  
Firma: [Signature]  
Secretaría de la Oficialía Mayor

DE : **MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA**  
Congresista de la República

A : **JOSE CEVASCO PIEDRA**  
Oficial Mayor

ASUNTO : Informe semana representación

FECHA : 18 de Julio de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
20 JUL 2017  
**RECIBIDO**  
Firma: [Signature] Hora: 10:50

Me dirijo a usted para saludarlo y, a la vez hacerle llegar el informe de mis actividades por semana de representación en la región Moquegua correspondiente al mes de Abril de 2017, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta DVD al presente informe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;




**MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA**  
Congresista de la República

PROVEIDO: 011423  
PASE: [Signature]  
PARA: [Signature]  
FECHA: 18.7.2017  
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

**JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
19 JUL 2017  
Hora: 11:20  
Firma: [Signature]  
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

RU: 109888

P- 109888

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficina Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VBS
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo ①
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Fines ②
<input type="checkbox"/> DGP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
<input checked="" type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

  
.....  
JAVIER ANGELES ILLMANN  
Director General Parlamentario (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP  
REVISADO POR: MJP  
FECHA: 19/2/2012  
HORA: 2:44h

## INFORME

### REPRESENTACIÓN ABRIL 2017

#### MARTES 25 DE ABRIL

Por disposición del congresista Mario Mantilla Medina, nos dirigimos a la oficina de administración del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo, a cargo del Sr. Román Vilca Encarnación, para ver el avance de las gestiones realizadas respecto al Proyecto de Inversión de la construcción de la nueva infraestructura del desembarcadero pesquero artesanal de Ilo.

Al respecto el administrador Román Vilca nos expresó que viene realizando coordinaciones con la directora de FONDEPES Srta. María Isabel Castro, así como el Jefe de Inversión Pesquera Artesanal Sr. Luis Barbieri, quienes le han indicado que aún continúan con el trabajo de reformulación del expediente tal como se había acordado en una reunión conjunta con los representantes de los pescadores artesanales, así como las representantes de las mesas de venta al por menor del desembarcadero.

Asimismo nos hacen saber que respecto a las mesas de expendio de productos como pescado y marisco para las señoras que en la actualidad tienen ubicada en las instalaciones del desembarcadero, a la fecha no se había contemplado en los planos para su construcción en el expediente técnico, por lo que se ha programado una reunión de trabajo en los próximos días con las representantes de las mesas de expendio de productos del desembarcadero pesquero artesanal de Ilo.





### **MIERCOLES 26 DE ABRIL**

Conforme a lo dispuesto por el congresista Mario Mantilla, siendo las 11:00 horas nos concentramos en el local del Sindicato de Pescadores Anchoveteros de Ilo, habiendo sido invitados por los pescadores jubilados y sus directivos, por lo que se dio inicio a la reunión con la bienvenida al congresista, a cargo del Sr. Humberto Rosales Barrientos, así como el Sr. Francisco Bedregal como dirigentes del gremio de pescadores jubilados.

Acto seguido tomó la palabra el Sr. Francisco Colana quien luego de agradecer la presencia del congresista, solicitó que interponga sus buenos oficios para la solución de su problemática respecto al pago irrisorio por pensiones de jubilación, pide asimismo que se presente una iniciativa legislativa para el incremento de las aportaciones de los pescadores activos al 10 % y los armadores de igual manera aporten hasta el 10 % de la remuneración asegurable para el fondo de jubilación; indica también el Sr. Colana, que durante el año pasado (2016), se ha presentado 01 proyecto de Ley que ha sido archivado antes de pasar a la Comisión respectiva.

Solicita que se pida informe respecto al monto al cual asciende el Fondo Intangible para los jubilados, con lo que se debe garantizar las pensiones de los jubilados, por lo que el congresista realizará la gestión respectiva ante las autoridades de la ONP y la Caja de Beneficios Sociales del Pescador (en liquidación); solicita asimismo que se gestione la

posibilidad de que habiéndose puesto a la venta el inmueble de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (que se encuentra en Ilo), que el 50 % de dicha venta se destine para el pago de los pescadores jubilados de Ilo.

En la reunión hacen uso de la palabra diversos pescadores jubilados coincidiendo en que las pensiones que reciben son irrisorias, teniendo en cuenta que hay cantidad de ellos que reciben sumas irrisorias de S/. 14, S/. 30 y S/. 50 nuevos soles, así como indican que respecto al pago del FONAVI no se les ha considerado a ninguno de la base de jubilados de Ilo, (teniendo en conocimiento que en el Norte si les han efectuado dicho pago), y otra problemática es el de la ampliación del fondo intangible creado según ley 1084, y que se encuentra en COFIDE.

Asimismo hacen de conocimiento del congresista, que les han comunicado que el Fondo Intangible ha sido trasladado a la ONP, pero que no tienen la seguridad de ello, ni tampoco les han dado a conocer el monto de dicho fondo, por lo que el congresista se comprometió a realizar un pedido de información al respecto.

Dentro de su problemática también explican que, sería factible la presentación de una iniciativa legislativa que permita que el aporte social de \$ 1.95 por Tonelada Métrica, que se vence en Abril-2018 se extienda de manera permanente, lo cual será materia de análisis y revisión del Despacho del congresista Mario Mantilla

Hacen referencia asimismo que les tienen una deuda de 24 meses de pensiones que suman 64 millones, y que les han indicado que no hay fondos para el cumplimiento de dichas obligaciones, por lo que el congresista solicitará la información a la institución correspondiente.





## JUEVES 27 DE ABRIL

Siendo las 09:00 de la mañana, el congresista Mario Mantilla se reunió con el sindicato del FENTASE, que reúne a los trabajadores administrativos del sector educación de Moquegua, representado por su secretaria Provincial Sra. Rosario Zeballos, con la finalidad de tratar el tema de su deuda social y devolución por parte de la Oficina de Normalización Previsional generado por el Decreto de Urgencia N° 037-94.

Manifiestan las concurrentes que el gobierno les otorga un incentivo cada 02 años, y solicitan un aumento del incentivo para que sumado al sueldo puedan obtener un aumento de sus ingresos.

Tienen otra problemática en el sentido que por ley les impiden laborar en otros sectores, que les permita generar otros ingresos, ya que están ubicados en el sector público cuyos ingresos son los más bajos de la escala remunerativa; por otro lado como trabajadores administrativos del sector educación, su empleadora no cumple con brindarles los implementos de seguridad e higiene como establece la Ley.

Por su parte el congresista realizará la gestión para pedir información al gobierno regional de Moquegua, respecto al cumplimiento de la entrega de implementos de seguridad para la realización de su labor.

Proponen que se presente una iniciativa legislativa para que no se les impida laborar en otros sectores que les permita generar ingresos más decorosos, así como perciben sus ingresos en 02 partes, en el sentido que primero les pagan el sueldo y luego por separado el incentivo laboral, lo que les perjudica en cuanto a la calificación para obtener créditos, toda vez que las entidades crediticias solo les califica con la boleta de sueldos que es mínima.

Asimismo indican que no están de acuerdo con lo establecido en la ley 30137, en la parte que establece que el presupuesto para el cumplimiento de pagos por sentencias judiciales, no es aplicable para el cumplimiento de sentencias judiciales emitidas en el marco del Decreto de Urgencia 037-94.



## **REUNION CON EL SUTEP REGIONAL MOQUEGUA**

Siendo las 03.30 p.m. nos reunimos con los directivos del SUTE Regional de Moquegua, representada por la Prof. Beatriz Cari, con la presencia de otros profesores del gremio; inicialmente la profesora Beatriz Cari expresa su agradecimiento por la presencia del congresista Mario Mantilla a fin de hacer de su conocimiento la problemática de los profesores de Moquegua.

En primer lugar proponen la modificatoria del artículo 23 de la Ley 30541 en el sentido que como está la ley, les reduce la garantía de estabilidad en sus puestos de trabajo, toda vez que dicha norma establece, que los docentes que no aprueben la evaluación recibirán una capacitación, para luego pasen una evaluación extraordinaria, y en caso de que tampoco aprueben dicha evaluación, serán retirados de la Carrera Pública Magisterial. Con lo que no están de acuerdo y la rechazan rotundamente.

Respecto al pedido para que se presente una iniciativa legislativa para que se genere un presupuesto para el apoyo del 30 % por preparación de clases, al respecto el congresista Mantilla les expresa que están prohibidos de presentar proyectos de ley que generen gasto al Estado, por tanto este pedido no está al alcance del congresista.

Respecto a la aplicación del D.S. 08-2014-ED, indican que de aplicarse la modificatoria de la Décima Tercera Disposición Complementaria Final, serán despedidos un aproximado de 5,000 auxiliares de educación, toda vez que los auxiliares de educación nombrados deben acreditar estudios pedagógicos (4to. Ciclo) o universitarios (6to. Ciclo) al 31 Diciembre del 2017, y los que no lo hicieron serán retirados del servicio.

Asimismo indican que en cuanto a la Derrama Magisterial, nace de un aporte obligatorio de los docentes nombrados. Se han modificado los estatutos donde se indica que en caso de quiebra los activos pasarían al CEN del SUTEP que es manejado por Patria Roja del Perú, que existe prohibición para desafiliación de la Derrama Magisterial; asimismo refieren que el D.S. 013-2017-ED vulnera su derecho a la libre sindicalización, porque les obliga a permanecer en el SUTEP, como es el caso de la profesora Marisol Ontiveros quien viene ostentando el cargo de Secretaria Regional de Moquegua desde hace 06 años respaldada por el SUTEP. En este sentido solicitan que se pida informe al MINEDU respecto a la recaudación que percibe la Derrama Magisterial, así como se investigue respecto a la entrega de Laptops a los agremiados.

Por otro lado indican que solicitaran al Gobierno Regional de Moquegua para que los saldos de Balance de cada año, sea distribuido para pagos de la deuda social a docentes, antes que sea devuelto, y luego harán llegar una copia de dicho pedido al Despacho del congresista Mantilla para la gestión correspondiente.



## **REUNION CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL**

### **SECTOR SALUD DE MOQUEGUA**

Siendo las 04: p.m., el congresista se reunió con un grupo de 15 profesionales, trabajadores no asistenciales del sector salud de Moquegua, siendo su representante gremial la Sra. Rita Herrera, quienes explican su problemática que está referida al cambio de grupo ocupacional y ascenso de los trabajadores técnicos y auxiliares asistenciales del Ministerio de Salud, así como de sus organismos públicos, que está contenida en un proyecto de ley en el que no se ha contemplado a los trabajadores no asistenciales del sector salud (administrativos), el cual ya cuenta con opinión favorable de Comisión de la Comisión de Salud del Congreso.

Indican que el proyecto de Ley en mención se encuentra para debatir en el pleno del congreso, por lo que solicitan al congresista que gestione la inclusión de los trabajadores no asistenciales en el Proyecto de Ley; el congresista Mantilla les indicó que realizará el análisis correspondiente a fin de evaluar lo solicitado.

### **SESION EXTRAORDINARIA EN AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO.**

Siendo las 06:00 p.m., se realizó una sesión extraordinaria en el Local del auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, donde se llevó a cabo una sesión extraordinaria referida al análisis del Informe Técnico emitido por la oficina de demarcación territorial del Vice Ministerio de Gobernanza Territorial de la PCM.

En dicha reunión de trabajo estuvieron presentes además del congresista Mario Mantilla, el congresista Vicente Zeballos, el Vice Gobernador Emilio Euribe, el alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Sr. Hugo Quispe, el alcalde de Ilo Sr. William Valdivia, así como los alcaldes del distrito de Pacocha, distrito del Algarrobal, de Ichuña, de Lloque, de Carumas, San Cristóbal, del C.P. San Antonio, C.P. Chen Chen, Yunga.

Luego de un largo análisis y debate del informe final del vice Ministerio de Gobernanza Territorial No. 45-2017, respecto a los tramos I y II de los límites entre Puno y Moquegua, se define que los territorios de Tolapalca, Aruntaya y Titire se confirme que están en territorio puneño, con lo que las autoridades de Moquegua no están de acuerdo.

En este sentido después del respectivo análisis y debate del informe se concluye que las autoridades harán un pronunciamiento conjunto en rechazo de dicho informe, así como harán el seguimiento de la Acción de Amparo que presentó la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.



## VIERNES 28 DE ABRIL

### **REUNION CON LA SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO A PROGRAMACION DE ACTIVIDADES POR EL ANIVERSARIO DE ILO**

Se concretó una reunión con la Sub gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ilo, Abog. María Alvarado Cabrera, a fin de tratar el tema de actividades que programará el Despacho del congresista Mantilla, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Ilo, y la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, referido a eventos culturales y académicos.

En este sentido se propone un evento sobre el reconocimiento de personalidades, por su labor en beneficio de la comunidad de Ilo, asimismo se propone los eventos académicos que brinda la oficina de Participación Ciudadana en los temas de: Terrorismo nunca más, Parlamento Escolar y Parlamento Ciudadano; todos los cuales serán materia de evaluación a fin de definir los lugares, día y hora en que se llevaran a cabo.



SONY

Informe  
Semana  
Representación  
Abil

For Customers in Europe / Pour les clients en Europe  
The manufacturer of this product is Sony Corporation, 1-7-1 Konan, Minato-ku, Tokyo, 108-0075 Japan.  
The Authorized Representative for product safety is Sony Deutschland GmbH, Hedelfingerstrasse 61, 70327 Stuttgart, Germany.  
Le fabricant de ce produit est Sony Corporation, 1-7-1 Konan, Minato-ku, Tokyo, 108-0075 Japon.  
Le représentant autorisé pour la sécurité des produits est Sony Deutschland GmbH, Hedelfingerstrasse 61, 70327 Stuttgart, Allemagne.

Сони Оверсиз С.А. Представительство в Казахстане  
0500069 Алматы, улица Исакилова, д. 58  
0500069 Алматы қаласы, Исакилов көшесі, 58 ұй

Načrtdr nad distribuciją na Sony Europe Limited, The Heights, Brooklands, Weybridge, Surrey, KT13 0YN, United Kingdom.

**GARANTIA LIMITADA** (Para compras hechas en México solamente) Este producto goza de una garantía de 2 años contra defectos de materiales y/o mano de obra. Si el vendedor o importador determinan que existe algún defecto en el producto, el producto se reemplazará como única solución. Para hacer válida la garantía, deberá presentar ésta con el producto y con el comprobante de venta incluido en el lugar donde se adquirió el producto o con el importador. El reemplazo de este producto de acuerdo a las provisiones de esta garantía limitada serán la única solución al consumidor. El fabricante, importador, distribuidor o el vendedor no tendrá ninguna responsabilidad en caso de pérdida de la información, datos, defectos o daños debido a accidentes, mal uso, abuso o negligencia.



5 5/9H-00 5/9H  
Relative Humidity  
Humidité relative



-5°C-50°C  
23°F-122°F



Use an oil-based felt tip  
pen to write on the disc.  
Utilisez un feutre dédié  
à cet usage.



2-451-428-02